



Un quarto.

SELLO CUARTO, VN QUAR
TILLO, ANOS DE MIL SE
CIENTOS NOVENTA Y OCHO,
NOVENTA Y NVEVE.

Maria Fran^{ca} de Costa Samba como ma
aya tuora en dho paresco ante S^{ra} y
dho q^l al mio conbiene q^l el presen
te Escribano Teniente mayor de Ca
bildo me de testimonio de la escri
tura de mi libreta q^l me dio D. Lo
rensa Morales de Arambuan en
dies de Diciembre de setecientos
ochenta y uno p^{ra}nte Juan Baup^{ta}
ta Tenorio Palacios Escribano q^l fue
su M^o cuyos papeles pasan en el
oficio de Cabildo en esta atencion

A V. S. pido y suplico se ralea man
dar q^l el presente Escribano Teni
ente mayor de Cabildo me el refe
rido Testimonio autorizado en
manera q^l asa fue pido Justicia
y para ello Q^l

Maria Fran^{ca}

CA. AD 3
COT 10
DOC 632
f 1

El presente Em. no de a carta p.
el Fomento no q. pide con cita
cion del Subico Procurador g.ral
Ma. Ciudad. Lima y Ayt.º 17 de
1777

Casa Pora

Proving. todenio p.utado y firmado

el Sr. Marques de Casa Pora Al

de su parte y de esta Ciudad y su

Jurisdic. p. su mag. en el dia de la fecha

[Signature]

[Signature]